

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y LOGISTICA LARCO PAZMIÑO LARCOTRANSLOG
S.A CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo, a las 10: 00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Bellavista, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta LARCO PAZMIÑO HENRY MANUEL, solicita al Secretario constate el quorum, resultante que concurren: UNO) LARCO PAZMIÑO CARLOS JAVIER, propietario de 160 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una de los Estados Unidos de America ; DOS) LARCO PAZMIÑO HENRY MANUEL propietaria de 640 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una de los Estados Unidos de America . Todas las cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, comprobado el quorum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión , luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar:

1. Conocer y resolver el informe de la Gerencia.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2017

A continuación la Junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2017: al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente de la Compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. En cuanto a las no hay Utilidades que repartir por la compañía la junta de accionistas . Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes.

Certifico.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía.- Guayaquil, Mayo 08 de 2020.